The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DE COAHUILA Y TEJAS, A SUS CONCIUDADANOS.

COAHUILTEJANOS: Por noticias oficiales indudables sabe vuestro gobierno que la espedicion inicua de los españoles, está yá á la vista de nuestras costas sobre las aguas del Estado de Tamaulipas, en veinte un Buques de todos portes, de los cuales há desembarcado una parte de las tropas que contienen, por medio de veinte y cinco lanchas en el punto de Cabo-Rojo. Llegó el tiempo mis amigos de que se cumplan los sagrados votos que mil y mil veces se han protestado á la adorada patria por todo Mejicano desde el instante que conoció la horrorosa y abatida situacion en que yaciera bajo un yugo sangriento y vil, que por la mas escandalosa y perfida conquista que se registra en la historia, le impuso la nacion mas cruel, mas fanatica y ambiciosa.

Es inutil Coahuiltejanos, recorreros en esta vez la serie dilatada y lastimosa de los agravios y calamidades inauditas que sintió la humanidad en las personas de todos y cada uno de vuestros predecesores y de vosotros mismos en el espacio de trescientos años, que un negro destino quiso durara nuestra servidumbre acia los inmorales y corrompidos despotas de la españa: cada Mejicano individualmente tiene en el dia la instruccion necesaria de lo que padeció el robado imperio de los Aztecas en aquella época de horror y luto: humea todavia la sangre de victimas sin cuento que en diversos sentidos sacrificaron nuestros opresores por eternizar un dominio que solo pudo ecsistir flutuando en un mar inmenso de lagrimas y atrocidades: este venturoso convencimiento uniformó la opinion divina que produjo la Independencia Nacional: á esta la garantizan para siempre el axioma en politica de que el espiritu publico con mucha dificultad retrocede, y muy principalmente las virtudes sociales de los Mejicanos. ¿Cuales serán, pues, los obstaculos que tengan nuestros enemigos que vencer para que puedan arrancar su libertad á los contemporaneos de los heroes inmortales Hidalgo, Allende, Morelos y tantos otros cuyas sombras venerandas aun dirijen como en persona, por decirlo así, á aquellos por cuya redencion politica dieron con gusto sus dulces vidas?

Son muy recientes los sucesos de nuestra emancipacion, y muy decidido vuestro amor á élla, para que el rezelo de que encuentren entre vosotros los engañosos imbasores, instrumentos que faciliten su temeraria y desacordada empresa, me impulsé á dirigiros la palabra con el fin de desbiaros de las intrigas y cabalas que jugarán nuestros enemigos para seduciros. No mis amigos, sé á no poder dudarlo que no hay uno solo entre vosotros para quien no baste unicamente el ver que los españoles apoyan y sostienen un órden de cosas respectivo á nuestra felicidad sean cuales fueren las ventajas con que lo quieran prestigiar, que ardoroso no repela una intervencion que siempre estimará fementida, sin que le haga entender otra cosa un enemigo odioso que há perdido el dominio de sus esclavos, que se cree con injurias que satisfacer, con derecho á grandes intereses que revindicar, y cuya sobervia y ferocidad es en él un carácter nacional. Así persuadido, solo os hablo generosos y bravos Coahuiltejanos, para que uniendo al derredor de vuestro gobierno la suma de los sacrificios que hareis en oblacion de la patria amada, os pongais en situacion de escarmentar y confundir al invécil monarca de Madrid, que con una espedicion tan osada, como ridicula y miserable, há sido capáz de persuadirse que puede restablecer su infame dominio en una Nacion fuerte, é ilustrada que lo acaba de sacudir y lo detesta.

Vuestro gobierno, Coahuiltejanos, se ocupa asiduamente de vuestra defensa y conservacion de la Independencia, é instituciones liberales que habeis planteado á fuerza de trabajos indecibles. Confia en que tendrá vuestros aucsilios en el presente caso, sin que economizeis ni el de vuestras preciosas vidas, y bajo esta seguridad, no vacila en presagiaros el triunfo de la patria, que apreciadora siempre como una tierna madre del merito de sus heroicos hijos, consignará en el cuadro de su bella historia la parte que en el tengais. Leona Vicario Agosto 4 de 1829.

José Maria Viesca.

CIUDAD DE LEONA VICARIO: 1829.
Impreso en la oficina del Supremo Gobierno del Estado en Palacio, á cargo del C. Jose Manuel Bangs.